Red de Derechos Humanos
del Suroccidente Colombiano
"Francisco Isaías Cifuentes"

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Intento de homicidio de los Líderes Sociales y defensores de Derechos Humanos GLORIA NANCY DAVILA y FERNANDO VILLA, integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto– ASTRAZONACAL, e integrantes de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Reservas Campesinas –ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Cauca, Municipio de Caloto

Martes 25 de febrero de 2025

Finca El Mangón del cementerio, Siendo aproximadamente las 04:40 de la tarde, cuando los Líderes Sociales y defensores de Derechos Humanos GLORIA NANCY DAVILA y FERNANDO VILLA, salieron de la Finca en su motocicleta con dirección a su lugar de residencia ubicado en el corregimiento de Huasano.

Saliendo de la finca a escasos metros se encontraba una camioneta gris de cuatro puertas y de vidrios polarizados que se encontraba parqueada sobre la vía principal.

El líder social y defensor de derechos humanos FERNANDO VILLA quien iba conduciendo la motocicleta la observa, pero continua con su trayecto.

Cerca de la finca la emperatriz la misma camioneta que se encontraba parqueada los alcanza y rebasa a alta velocidad pasando muy cerca de la motocicleta ocasionando la caída de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos GLORIA NANCY DAVILA y FERNANDO VILLA, causándole a la lideresa social traumas en su pierna izquierda y glúteo izquierdo. Al igual que al defensor de derechos humanos FERNANDO VILLA, la camioneta procede a huir del lugar a alta velocidad con dirección desconocida.

Cabe resaltar que en días anteriores se viene dando una invasión a predios que hacen parte de Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto– ASTRAZONACAL en la cual se han venido realizando enfrentamiento varias amenazas a integrantes de la asociación.

Señalando que:

GLORIA NANCY DAVILA, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.365.961 y FERNANDO VILLA identificado con cedula de ciudadanía 16.077.471, en la actualidad son integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio De Caloto– ASTRAZONACAL, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Reservas Campesinas –ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS LIDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS GLORIA NANCY DAVILA y FERNANDO VILLA, SUS NÚCLEOS FAMILIARES Y DE LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE CALOTO – ASTRAZONACAL, DE LA FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA – FENSUAGRO – CUT, DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE RESERVAS CAMPESINAS –ANZORC, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC Y LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **GUSTAVO PETRO URREGO**, a la

Red de Derechos Humanos
del Suroccidente Colombiano
"Francisco Isaías Cifuentes"

Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**, al comandante de la III División del Ejército Nacional y el comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar de los Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos GLORIA NANCY DAVILA y FERNANDO VILLA, **su núcleo familiar y de los líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos que hacen parte de La Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto– ASTRAZONACAL, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Reservas Campesinas –ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de grupos armados ilegales en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.**

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar de los Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos GLORIA NANCY DAVILA y FERNANDO VILLA, integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto– ASTRAZONACAL, e integrantes de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Reservas Campesinas –ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de grupos en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano. .

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar de los Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos GLORIA NANCY DAVILA y FERNANDO VILLA, integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto– ASTRAZONACAL, e integrantes de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Reservas Campesinas –ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de grupos en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar de los Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos GLORIA NANCY DAVILA y FERNANDO VILLA, integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto– ASTRAZONACAL, e integrantes de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Reservas Campesinas –ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de grupos en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

Red de Derechos Humanos
del Suroccidente Colombiano
"Francisco Isaías Cifuentes"

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

26 DE FEBRERO DE 2025

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

GUSTAVO PETRO URREGO
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
E-mail: siden@mindefensa.gov.co , infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
E-mail: ministro@minjusticia.gov.co – servicioalciudadano@mininterior.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ÁNGELA MARÍA BUITRAGO
Ministra de Justicia y del Derecho
Calle 53 No. 13 – 27. Bogotá D.C.

E-mail: ministro@minjusticia.gov.co – gestión.documental@minjusticia.gov.co

LUZ ADRIANA CAMARGO
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
E-mail: contacto@fiscalia.gov.co , denuncie@fiscalia.gov.co

IRIS MARÍN ORTIZ
Defensor del Pueblo Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com , agenda@agenda.gov.co
defensoria@defensoria.org.co

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
E-mail: anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN